

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPO BIVIAL RETROEXCAVADORA COLMAR VyO 806	<i>SC-VO-ET-179</i>
		<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 09/2020</i>
		<i>Página 1 de 4</i>

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPO BIVIAL RETROEXCAVADORA COLMAR

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPO BIVIAL RETROEXCAVADORA COLMAR VyO 806	SC-VO-ET-179
		Revisión 00
		<i>Fecha: 09/2020</i>
		<i>Página 2 de 4</i>

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	Objeto.....	3
Artículo 2°.	Sistema de Contratación	3
Artículo 3°.	Forma de Cotización Requerida.....	3
Artículo 4°.	Detalle del Servicio a Efectuar	3
Artículo 5°.	Lugar y Plazo del Servicio	4

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPO BIVAL RETROEXCAVADORA COLMAR VyO 806	<i>SC-VO-ET-179</i>
		<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 09/2020</i>
		<i>Página 3 de 4</i>

Artículo 1°. Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance del servicio de Reparación integral del cardan del equipo bivial COLMAR VyO 806.

El servicio comprende materiales y mano de Obra.

Artículo 2°. Sistema de Contratación

Los oferentes deberán cotizar el servicio bajo la modalidad “**LLAVE EN MANO**”. Los precios cotizados deberán incluir el costo de todas las provisiones directas e indirectas que el Oferente deba realizar para cumplir con el servicio de acuerdo con la presente Especificación Técnica.

El OFERENTE debe cotizar insumos **nuevos** y en todo conforme a las especificaciones del presente Especificación Técnica.

Artículo 3°. Forma de Cotización Requerida

La cotización debe realizarse en moneda nacional PESOS ARGENTINOS.

Se considerará que los valores cotizados incluyen la totalidad de los gastos directos e indirectos (incluidos ejecución, certificados, accesorios, traslados, etc.), resultando inoponible a SOFSE cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables.

Artículo 4°. Detalle del Servicio a Efectuar

El OFERENTE debe cotizar el servicio de reparación del Cardan. Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre el servicio solicitado. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	SERVICIO DE REPARACION DE CARDAN DE EQUIPO BIVAL	1

 	GERENCIA DE VIAS Y OBRAS	
	SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPO BIVIAL RETROEXCAVADORA COLMAR VyO 806	SC-VO-ET-179
		Revisión 00
		<i>Fecha: 09/2020</i>
		<i>Página 4 de 4</i>

Especificaciones mínimas para considerar en el procedimiento de reparación:

- Provisión y cambio de dos crucetas
- Reparación por soldadura de extremos.
- Armado general
- Servicio de balanceo dinámico del conjunto.

El proveedor emitirá un certificado donde se indiquen:

- Fecha de emisión
- Empresa que realizó el trabajo
- Resultado del balanceo conforme a ISO 1940
- Desbalanceo residual
- Cantidad de contrapesos agregados
- Máquina a la que está destinado el conjunto balanceado
- Condiciones de garantía del trabajo.

El servicio de reparación debe incluir el retiro y la entrega de los cardanes en el Lugar indicado en el Artículo 5° de la presente Especificación.

Cualquier otro adicional que se necesite para la correcta reparación del mismo deberá estar contemplado en la cotización.

Artículo 5°. Lugar y Plazo del Servicio

La entrega y retiro se deberá realizar en:

#	Base	Ubicación
1	Remedios de Escalada	29 de Septiembre 3501 – Remedios de Escalada, Buenos Aires

El plazo máximo para la realización de los trabajos será de **CATORCE** (14) días corridos, el cual comenzará a regir desde la Notificación de la Orden de Compra.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PET-SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPO BIVIAL RETROEXCAVADORA COLMAR VyO
806

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.